

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: COEDUCACIÓN

“LA IGUALDAD Y LA COEDUCACIÓN”

VIOLENCIA DE GÉNERO, ADOLESCENCIA Y DIVERSIDAD.

Curso Escolar: 2012 - 2013.

1.- JUSTIFICACIÓN DE NUESTRO PLAN DE COEDUCACIÓN

En nuestra sociedad se están produciendo logros en lo referente a la necesidad de avanzar hacia la igualdad entre hombres y mujeres. Pero para que estos cambios no sean más teóricos que prácticos es necesario un cambio en el marco educativo.

Por tanto, el principal objetivo de este proyecto de coeducación, es cuestionar actitudes sexistas y fomentar espacios de convivencia en igualdad y equidad, que deben ir acompañados de actuaciones preventivas y de aprendizaje tendentes a una convivencia en paz.

Otro aspecto que este plan considera importante es la conformación por parte del alumnado de la propia identidad basada en un desarrollo adecuado de la autoestima y la toma de decisiones.

2.- MARCO LEGAL

El **artículo 14** de la Constitución española señala: “Los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”. Por su parte, el **artículo 9.2** aporta: “Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”.

“La coeducación es la acción educadora que valora indistintamente la experiencia, las aptitudes y la aportación social y cultural de las mujeres y los hombres, sin estereotipos sexistas y androcéntricos, ni actitudes discriminatorias, para conseguir el objetivo de construir una sociedad sin subordinaciones culturales y sociales entre mujeres y hombres. Los principios

de la coeducación son un elemento fundamental en la prevención de la violencia de género” (Ley 13/2007).

Para conseguir esta meta, la citada Ley indica: “los valores de la coeducación y los principios de la escuela inclusiva (recogidos en LOE y LEA) deben tener un carácter permanente y transversal en la acción de gobierno del departamento competente en materia educativa” (Ley 13/2007)

Esta indicación de la citada Ley, pone de manifiesto la necesidad de trabajar en nuestro centro, **propuestas basadas en la coeducación y en la inclusión**, si queremos prevenir situaciones de violencia de género, eliminar situaciones de discriminación y subordinación.

Es importante que, en nuestro centro, **se desarrollen valores que reconozcan y respeten la diversidad** para que no se produzcan desigualdades, discriminaciones y subordinaciones que son las que, finalmente, pueden llevar a situaciones de exclusión y de violencia.

Si de verdad nuestro centro, la educación, quiere superar situaciones de discriminación y los estereotipos que se re-producen, **es esencial educar desde la igualdad y para la igualdad**. Es necesario que el alumnado sea consciente que existen colectivos y personas objeto de discriminación y violencia. Se deben dejar de valorar parámetros como la fuerza, la inteligencia o la belleza entre otros, y empezar a fomentar aptitudes personales.

2.- COMPETENCIAS BÁSICAS QUE SE TRABAJAN:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática.
- Conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Social y ciudadana.
- Cultural y artística.
- Aprender a aprender.
- Autonomía e iniciativa personal.

3.- OBJETIVOS CONTEXTUALIZADOS:

- Fomentar el uso del lenguaje coeducativo en las programaciones de los distintos departamentos.
- Analizar situaciones de injusticia y discriminación que se están produciendo en nuestro contexto.
- Analizar las situaciones de desventaja en que viven las personas con algún tipo de discapacidad (física, psíquica, sensorial,...)
- Sensibilizar y promover la participación de la comunidad educativa en la prevención de cualquier tipo de violencia.

- Rechazar todo tipo de violencia y conceptuar como violencia no sólo la que implica uso de la fuerza física, sino también la violencia psicológica.
- Estudiar comparativamente la situación de la mujer para detectar la posible doble discriminación en función del género y de la discapacidad.
- Poner en cuestión los prejuicios por razón de género, raza o discapacidad.
- Construir relaciones de género en equidad, con el fin de mejorar la calidad de vida de las mujeres discriminadas por razón de género, discapacidad,...
- Promover actitudes de denuncia y crítica ante la situación de desigualdad que sufren las personas con discapacidad en general y las mujeres en particular.
- Desarrollar valores igualitarios que favorezcan la convivencia en nuestro centro y fuera de él.
- Proponer recursos que permitan a los alumnos/as valores alternativos a los tradicionales.
- Desarrollar actividades de sensibilización dirigidas al alumnado y encaminadas a dar a conocer situaciones discriminatorias y analizar sus propios comportamientos.
- Trabajar con el Dpto. de Orientación para desarrollar actividades de orientación vocacional y profesional en las tutorías que potencien la eliminación de estereotipos y roles de sexo en la formación de expectativas y opciones académicas o laborales.
- Visibilizar las diferentes aportaciones de las mujeres en los distintos campos del saber.
- Realizar actividades en torno al día de la violencia de género, así como en otras fechas señaladas.
- Priorizar actitudes de empatía, descartando actitudes de competencia y rivalidad.
- Cambiar la interacción entre chicos y chicas e impulsar el uso de los espacios de forma igualitaria y diversa sin estereotipos asociados.
- Conseguir la colaboración de las familias con el centro para una educación en equidad.
- Llevar a cabo un Plan de Coeducación e ir elaborando un banco de recursos que esté a disposición de la comunidad educativa con el fin de integrar este valor en el proceso educativo.

4.- CONTENIDOS:

- Conceptos:
 - Coeducación e inclusión.
 - Lenguaje sexista y lenguaje coeducativo.
 - Conflictos y diálogo.
 - Actitudes violentas.
- Procedimientos:
 - Consecución del desarrollo integral del alumnado.
 - Eliminación de situaciones de injusticia y discriminación.
 - Establecimiento de relaciones equilibradas con las personas.

- Reflexión sobre distintas conductas violentas físicas y psíquicas.
- Actitudes:
 - Adquisición de una actitud de respeto y tolerancia.
 - Valoración y comprensión de las diferencias entre las personas.
 - Respeto por las diferentes opciones.
 - Interés en las distintas actividades coeducativas.

5.- UNIDADES DIDÁCTICAS

1º ESO

1. ¡FUERA LOS MALOS ROLLOS!
 - a. Objetivo:
 - i. Fomentar el respeto entre todos y todas, así como aprender a gestionar los conflictos con el diálogo.
2. ¿ELLOS O ELLAS?
 - a. Objetivo:
 - i. Reflexionar sobre el papel del lenguaje en la interiorización de las diferentes concepciones discriminatorias hacia la mujer.
3. EL PUZZLE:
 - a. Objetivo:
 - i. Valorar las aportaciones de cada miembro de la familia a la dinámica familiar.
4. ADORNO MI CAMISETA:
 - a. Objetivo:
 - i. Fomentar una actitud participativa y responsable en la distribución de las tareas domésticas.
5. SUPERMERCADOS STAR:
 - a. Objetivo:
 - i. Avanzar en la modificación y eliminación de las concepciones estereotipadas sobre el desempeño sexista de las profesiones.
6. POR LA BOCA MUERE EL PEZ
 - a. Objetivo:
 - i. Reflexionar sobre el uso sexista del lenguaje.
7. ¡VAYA, VAYA!
 - a. Objetivo:
 - i. Fomentar una actitud participativa y responsable en la distribución de las tareas domésticas.
8. PERDIDAS EN LA HISTORIA:
 - a. Objetivo:
 - i. Valorar el papel desempeñado por las mujeres en la historia, la ciencia, las humanidades y el conocimiento.
9. LAS MODAS CAMBIAN:
 - a. Objetivo:

- i. Entender que a veces se sobrevalora la imagen corporal en detrimento de otras cualidades de las personas.
10. LOS JUEGOS OLÍMPICOS
- a. Objetivo:
 - i. Conocer y apreciar la aportación de las mujeres al deporte.
11. LA DISPUTA:
- a. Objetivo:
 - i. Respetar las diferencias y a los demás.
12. EL AÑO DEL VOTO:
- a. Objetivo:
 - i. Comprender que el derecho al voto no viene dado por el simple hecho de nacer, sino que ha sido una adquisición conquistada a lo largo de la historia.
13. EL CONTRATO DE RESPONSABILIDADES:
- a. Objetivo:
 - i. Que el alumnado se comprometa ante sus progenitores y el profesor o profesora a realizar algunas tareas domésticas.

2º ESO

1. ¿QUÉ ES LA A.C.U.? (Agrupación de Clase Unida)
 - a. Objetivo:
 - i. Mostrar el diálogo como único medio válido para la resolución de los conflictos, valorando y respetando la opinión de los demás.
2. ¡A LIMPIAR!
 - a. Objetivo:
 - i. Conocer las tareas necesarias para la propia subsistencia.
3. A VECES ME SIENTO...
 - a. Objetivo:
 - i. Ser capaces de hablar de nuestros sentimientos sin sentirnos culpables o menospreciados-as.
4. RECICLO MIS VIEJOS VAQUEROS:
 - a. Objetivo:
 - i. Valorar la importancia de la autonomía personal.
5. ¿QUIÉN ERA ALFRED NOBEL?
 - a. Objetivo:
 - i. Conocer la existencia de los premios Nobel y valorar el papel desempeñado por las mujeres en la historia, la ciencia, las humanidades y el conocimiento.
6. SUMA Y COMPARA:
 - a. Objetivo:
 - i. Valorar el trabajo de la mujer en la economía familiar.
7. PERDIDAS EN LA HISTORIA:
 - a. Objetivo:

- i. Conocer el androcentrismo como causante del ostracismo de las mujeres en el estudio de la historia y todas las facetas del conocimiento.
- 8. LA UNIVERSIDAD:
 - a. Objetivo:
 - i. Reflexionar sobre las ideas que tiene el alumnado sobre quiénes pueden realizar determinados estudios universitarios y desempeñar distintas profesiones.
- 9. SOMOS IGUALES:
 - a. Objetivo:
 - i. Conocer la existencia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Constitución de 1978 y el Estatuto de Autonomía y valorar su importancia.
- 10. LOS ANUNCIOS DE LA TELE:
 - a. Objetivo:
 - i. Aprender a rebatir con argumentos las falsas imágenes que los medios de comunicación y, en particular la publicidad dan de los hombres y de las mujeres.
- 11. LOS ESTEREOTIPOS:
 - a. Objetivo:
 - i. Avanzar en la modificación y eliminación de las concepciones estereotipadas sobre hombres y mujeres.
- 12. LOS DERECHOS HUMANOS:
 - a. Objetivo:
 - i. Respetar las diferencias, a los demás, sus pertenencias y los derechos humanos como base fundamental de nuestra sociedad.
- 13. EL CONTRATO DE RESPONSABILIDADES:
 - a. Objetivo:
 - i. Que el alumnado se comprometa ante sus progenitores y el profesor o profesora a realizar algunas tareas domésticas.

3º ESO

1. Y TÚ, ¿CÓMO ERES?

- Objetivo:
 - i. Fomentar la autoestima del alumnado y conocer sus propias cualidades.

2. EL AYUNTAMIENTO DE MI CIUDAD:

- Objetivo:
 - i. Valorar la importancia del esfuerzo y del aprendizaje como factor decisivo para el desempeño de las distintas profesiones.

3. LA BIOGRAFÍA:
 - Objetivo:
 - i. Conocer, aprender y valorar la historia y la experiencia de sus mayores.
4. ¡UF!, POR FIN SON LAS 7:00
 - Objetivo:
 - i. Tener conocimiento de la llamada “doble jornada laboral de las mujeres”.
5. ¡BUEN PROVECHO!
 - Objetivo:
 - i. Aprender a realizar un menú y un presupuesto semanal.
6. PERDIDAS EN LA HISTORIA:
 - Objetivo:
 - i. Reconocer las aportaciones de las mujeres en el desarrollo humano.
7. POR LA BOCA MUERE EL PEZ
 - Objetivo:
 - i. Reflexionar sobre el papel del lenguaje en la interiorización de las diferentes concepciones discriminatorias hacia la mujer.
8. ¡CÓMO HEMOS CAMBIADO!
 - Objetivo:
 - i. Valorar que los derechos de los que ahora gozan las mujeres han sido el resultado de la lucha y el esfuerzo de otras y otros a lo largo de la historia.
9. SI LAS COSA VAN MAL
 - Objetivo:
 - i. Aprender a ponerse en el lugar de la otra, del otro, valorando la importancia que tienen las normas sociales para el buen funcionamiento de la sociedad.
10. ¿DERECHOS HUMANOS?
 - Objetivo:
 - i. Respetar las diferencias, a los demás, sus pertenencias y los derechos humanos como base fundamental de nuestra sociedad.
11. MUJERES AL PODER
 - Objetivo:
 - i. Descubrir a aquellas mujeres que en algún momento de la historia han ocupado cargos de relevancia política.
12. CONTRATO DE RESPONSABILIDADES:
 - Objetivo:
 - i. Que alumno se comprometa ante sus progenitores y profesor o profesora a realizar algunas tareas domésticas.

4º ESO

1. CAMBIA DE CANAL.

a. Objetivo:

- i. Favorecer una actitud crítica ante los anuncios publicitarios.

2. ¿CÓMO SE SIENTE...?

a. Objetivo:

- i. Ser capaces de hablar de nuestros sentimientos y de los demás sin sentirnos culpables o menospreciados – menospreciadas.

3. SUENA EL DESPETADOR

a. Objetivo:

- i. Fomentar una actitud participativa y responsable en la distribución de las tareas domésticas.

4. LA ESTADÍSTICAS:

a. Objetivos:

- i. Introducir el concepto de diferencia salarial y conocer la situación de desigualdad que todavía sufren las mujeres.

5. LA ENTREVISTA DE TRABAJO

a. Objetivo:

- i. Valorar la importancia del esfuerzo y del aprendizaje como factor decisivo para el desempeño de las distintas profesiones.

6. PERDIDAS EN LA HISTORIA.

a. Objetivo:

- i. Conocer el androcentrismo como causante del ostracismo de las mujeres en el estudio de la historia y en todas las facetas del conocimiento.

7. QUIERO SER POPULAR

a. Objetivo:

- i. Entender que a veces se sobrevalora la imagen corporal en detrimento de otras cualidades de la persona.

8. EL DIARIO DE EDURNE:

a. Objetivo:

- i. Prevenir la violencia, aprendiendo a detectar situaciones potenciales de violencia.

9. PIONERAS.

a. Objetivo:

- i. Valorar el papel desempeñado por las mujeres en la historia, la ciencia, las humanidades y el conocimiento.

10. ¿ESTOY DE ACUERDO O NO?

a. Objetivo:

- i. Reflexionar sobre las propias concepciones estereotipadas acerca de las cualidades, actitudes y aptitudes de las personas.

11. OFERTAS DE EMPLEO.

a. Objetivo:

- i. Reflexionar sobre las ideas que tiene el alumnado sobre quiénes pueden desempeñar las diferentes profesiones.

12. INVENTA LA HISTORIA.

a. Objetivo:

- i. Reflexionar sobre los conceptos de igualdad, co-responsabilidad y estereotipos de género.

13. EL CONTRATO DE RESPONSABILIDADES.

a. Objetivo.

- i. Que el alumno se comprometa ante sus progenitores y el profesor o profesora a realizar algunas tareas domésticas.

6. ACTIVIDADES:

Teniendo en cuenta que el Plan de Igualdad no cuenta con dotación económica específica, las actividades propuestas, que dependan de organismos o instituciones ajenas a nuestro centro, se realizarán o no, en función de si dichas instituciones nos las conceden y de si son de carácter gratuito.

Se solicitará junto con el AMPA una subvención que nos proporcionará medios materiales para llevar a cabo las actividades enumeradas.

- Recogidas en los Cuadernos 4 y 5, para 1º y 2º Ciclo de la ESO respectivamente: ¿Puedo Ayudar? Materiales para la Igualdad y la Coeducación
- Día de la VIOLENCIA DE GÉNERO (25 Noviembre). Estudio de casos. Resumen de un caso de violencia de género, discusión sobre el tema, conclusiones y alternativas a la situación actual. Elaboración de un lazo en el patio. Lectura de manifiesto contra la violencia de género.
- Día de la CONSTITUCIÓN (6 Diciembre). Lectura de artículos que hacen referencia a la igualdad de hombre y mujeres. La sucesión de la monarquía.
- Día de la NO VIOLENCIA Y LA PAZ (30 Enero). Maltrato. Discriminación trabajo, sueldos,... Visualización de la película Cobardes.
- Día de ANDALUCIA. Artículos del Estatuto andaluz sobre la igualdad entre hombres y mujeres. Biografías de personas andaluzas (hombres y mujeres)
- Día INTERNACIONAL DE LA MUJER (8 marzo). Presentación de la historia de ese día. Lectura de biografías de diferentes mujeres. Realización de un cine fórum con los alumnos/as de la ESO donde se llevará a cabo el visionado de películas cuya temática principal sea el papel de la mujer. Explotación didáctica de la exposición "La mujer innovadora".
- Día del PADRE (19 marzo). Campaña "Día del padre igualitario". Realización de dos talleres uno para chicas llamado "No seas tan buena" y otro para chicos llamado "Atrévete si eres hombre" la información se

recopilará de las unidades didácticas editadas por la Delegación de Igualdad y Salud del Ayuntamiento de Jerez.

- Día del LIBRO (23 abril). Libroforum sobre la igualdad del hombre y la mujer.
- Día del TRABAJO (1 Mayo). Valoración de las profesiones ejercidas por hombres y mujeres. Profesiones y realización como persona.
- Elaboración de murales. Analizar letras de canciones.
- Lecturas de cuentos tradicionales.
- Estudio de la publicidad. Se analizará a través de la prensa escrita la imagen que se da de la mujer en los medios de comunicación.
- Trabajo de las unidades didácticas del libro editado por la Delegación de Educación de Jerez.
- El lenguaje de los libros de texto, el diccionario.
- Estudio de la mujer en la Historia, Literatura, Biología, Matemáticas, Física, Química, Música, Deporte, Cine, Teatro y realización de la exposición "La mujer innovadora".
- Charlas llevadas a cabo por la asociación MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA:
 - 3º ESO "Jornadas de sensibilización en la igualdad hombre/mujer"
- Charlas llevadas a cabo por CRUZ ROJA:
 - 2º ESO "Practicando la paz en nuestro entorno más cercano"
 - 3º ESO "Sociedad y violencia"
 - 4º ESO "Promoción de las relaciones de igualdad"
- Realización por parte del profesorado de un grupo de trabajo para finalizar la realización de la exposición llamada "La mujer innovadora".

7.- METODOLOGÍA.

Partimos de un tratamiento globalizado, interdisciplinar y transversal, esto significa que trabajaremos la coeducación no como una materia aislada, al margen de las demás materias que se imparten en el currículo del Centro, sino que trataremos que esté presente en todas y cada una en todo momento (transversalidad), procurando un aprendizaje funcional y significativo.

Seguiremos los criterios que se indican desde la Administración Educativa y que tienen como finalidad el desarrollo de un proceso de **enseñanza aprendizaje integral, que responda a la diversidad del aula.**

La actitud del profesorado tendrá una influencia decisiva, ya que además del lógico intercambio de impresiones, sugerencias y propuestas entre sí, tendrá como cometido impulsar y motivar al alumnado, mantener un clima de armonía y buenas relaciones, orientar, instruir, facilitar la toma de decisiones, apoyo, establecer criterios definidos de comportamiento y pautas de trabajo. Se buscará también promover experiencias grupales positivas, por lo que se le proporcionará al alumnado experiencias gratificantes de comunicación y resolución de conflictos, superando barreras y estereotipos de género.

Consideramos que es desde la educación desde donde hay que incidir con mayor rotundidad, pues son la infancia y la primera juventud los períodos en los que se conforma y afianza la personalidad y, por tanto, las creencias y las actitudes que nos acompañarán el resto de nuestra existencia.

Buscamos la reflexión desde las aulas, acerca de la situación que viven la mayoría de las mujeres en la sociedad actual y, dentro de ésta, en nuestro ámbito más próximo, contribuyendo así, en la medida de lo posible, a llevar a la filosofía de la coeducación a nuestro centro, con la intención de ayudar a conseguir una sociedad más igualitaria y justa para todos y todas.

Trabajaremos el papel de las mujeres en la Historia, los estereotipos de género en la publicidad y en nuestra cultura, el respeto a las normas y a los derechos humanos, la gestión de la propia frustración, la concepción del propio cuerpo y la prevención de la violencia.

Las familias tienen distintas necesidades, distintos modos de organización para que el alumnado conozca, respete y valore el trabajo desarrollado por sus padres y madres; que conozca que la realización de las tareas domésticas es fundamental para la subsistencia de los miembros que componen la misma y que el trabajo doméstico es un trabajo, aún cuando no esté remunerado.

Las herramientas y los objetos tienen un sesgo masculino o femenino por lo que hay que explicitar que tanto unas como otros no tienen sexo y pueden ser usados o desarrollados por mujeres y por hombres sin distinción.

Las profesiones pueden ser desempeñadas por hombres y mujeres indistintamente y el desempeño dependerá de la preparación que se adquiera con independencia del sexo de la persona.

Los últimos cambios en nuestra sociedad han permitido el acceso de las mujeres a la universidad y al mundo del trabajo; pero, a la vez, el rol tradicional de la mujer como cuidadora responsable de la familia no ha cambiado por lo que se ha duplicado su trabajo dentro y fuera de la casa. Ante esto, se hace necesario introducir el debate sobre los distintos roles que han ocupado tradicionalmente mujeres y hombres y sobre cómo éstos pueden y deben cambiar.

Las biografías de mujeres y sus derechos: hasta bien entrado el siglo XX, carecían de derechos y eran consideradas, en el mejor de los casos, ciudadanas de segunda y, a menudo, ni consideradas.

También, es importante que conozcan los estereotipos en la publicidad y la moda: la publicidad tiene como objetivo crear hábitos de consumo desmesurados a la vez que impone unos estereotipos con los que identificarse; las modas cambian y, detrás de todo el entramado publicitario y de la moda, existen sólidos intereses económicos.

Finalmente, el respeto a las normas y a los demás, la concepción del propio cuerpo y a la prevención de la violencia: la adolescencia es una edad en la que la autoestima y el autoconcepto son de vital importancia para su desarrollo como adultos sanos. Porque la pertenencia al grupo cobra para ellos especial importancia y deben aprender a identificar y solucionar las presiones que el propio grupo ejerce sobre ellos y, es importante, que aprendan que un conflicto puede resolverse adecuadamente o no. También, es necesario para la vida en sociedad el respeto a las normas.

Por consiguiente, las premisas metodológicas que seguiremos son:

- El alumnado es protagonista del aprendizaje, las actividades planteadas favorecen su participación activa. Se parte de la realidad del alumnado.
- Significatividad y funcionalidad de los aprendizajes.
- Partir de los conocimientos del alumnado, así como de sus intereses y necesidades.
- Actividades en pequeño grupo y gran grupo que promuevan la interacción así como la cooperación entre el alumnado.
- Utilización de diversos medios y recursos materiales.
- Ofrecer variedad de actividades con distinto grado de complejidad y ejecución.
- Por último, trabajaremos en 1º y 2º de la ESO con el CUADERNO nº 4 ¿Puedo Ayudar? Materiales para la Igualdad y la Coeducación (En 1º ESO se trabajará durante el 1er. trimestre; 2º ESO en el 2º trimestre) en 3º y 4º CUADERNO nº 5 ¿Puedo Ayudar? Materiales para la Igualdad y la Coeducación (En 3º se trabajará durante el 1er. trimestre; 4º ESO durante el 2º trimestre). En el 3er. trimestre 1º, 2º, 3º y 4º se realizarán actividades de recopilación y las propuestas en la Programación.
- Se fomentará la participación de las jóvenes en las actividades deportivas que se realicen en el Centro durante el curso (recreos, olimpiadas, ...)

8.- EVALUACIÓN: Criterios y Descriptores.

La evaluación que llevaremos a cabo participará de los siguientes criterios:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumna y cada alumno, en su situación inicial y particularidades.
- Integradora y flexible, adaptada a las capacidades de la diversidad del alumnado.
- Cualitativa, es decir, se tendrán en cuenta no sólo los aprendizajes de carácter cognitivo sino también se valorarán procedimientos y actitudes.
- Orientadora, dado que aporta al alumnado la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, se atenderá el aprendizaje como proceso donde se contrastarán los diversos momentos y fases.

- Ficha de evaluación:

DESCRIPTORES	mucho	regular	poco	nada
Participa en las actividades propuestas.				
Aporta recursos, materiales, noticias,...				
Comenta situaciones de discriminación.				
Muestra interés hacia el tema.				
Se relaciona en igualdad con personas con discapacidad.				
Si es alumno, se relaciona en igualdad con las compañeras.				
Si es alumna, se relaciona en igualdad con los compañeros.				
Ha cambiado su percepción respecto a las personas con algún tipo de discapacidad.				
Valora aptitudes personales.				
Manifiesta actitudes de tolerancia.				
Si es chico, manifiesta comportamientos de respeto hacia las compañeras.				
Si es chica, manifiesta comportamientos de respeto hacia los compañeros.				
Discrimina a las personas por su aspecto físico.				
Respeto las opiniones de los demás, no intenta imponer su opinión.				
Es solidaria o solidario.				
Es responsable de sus conductas.				

9.- RECURSOS:

- Personales:
 - Profesorado
 - Alumnado
 - Personal de algunas asociaciones
- Materiales:
 - ¿Puedo Ayudar? Materiales para la Igualdad y la Coeducación. Grupo CREAMAS. Publicaciones ICCE. Madrid.
 - Ordenador con Internet
 - Fotocopias
 - Libros de texto, de lectura, prensa escrita, etc.
 - Audiovisuales: música actual, vídeo, películas, etc.
 - Material fungible: folios, cartulinas, rotuladores, lápices, acetato, etc.
 - Unidades didácticas editadas por la Delegación de Igualdad y Salud del Ayuntamiento de Jerez
 - Juego de mesa "Atrévete si eres hombre"

10.- CONCLUSIÓN:

Coeducar consiste en desarrollar todas las capacidades, tanto de niñas como de niños, a través de la educación. Supone eliminar estereotipos o ideas preconcebidas sobre las características que deben tener los diferentes sexos.

Cada niño o cada niña tiene derecho a ser diferente, por lo que es necesario educar valorando las diferencias individuales y las cualidades personales.

Coeducar, tiene como objetivo hacer personas dialogantes e implica respeto y tolerancia, por lo que es una garantía para la prevención de la violencia.

Educar en el respeto y la tolerancia, en igualdad de condiciones, de trato y de oportunidades, es educar para la democracia. No se puede hablar de democracia mientras haya desigualdades sobre la mitad del género humano.

11.- BIBLIOGRAFÍA.

- CERMI: *1 Plan Integral de acción para las mujeres con discapacidad* (2005-2008) Aprobado por el Comité ejecutivo del CERMI Estatal el 18.05.2005.
- IGLESIAS, MARITA (1998) *Informe sobre violencia y discapacidad*. A Coruña. Edit. Asoc. IES.
 - Disponible en www.asoc-ies.org
- INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (2003) *Violencia hacia las mujeres con discapacidad. Guía informativa*.
- JUNTA DE ANDALUCÍA. *Materiales Didácticos para la prevención de la violencia de género*.
 - Disponible en <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/>
- LÓPEZ GONZÁLEZ, MARÍA (2008) *Mujeres con discapacidad. Mitos y realidades en las relaciones de pareja y en la maternidad*. Madrid. Nancea.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2006): *Plan de acción para las mujeres con discapacidad 2007*.
- MORRIS, JENNY (1997) *Encuentros con desconocidas: feminismo y discapacidad*. Madrid. Nancea.
- MOYA MOYA, ASUCIÓN (coord.) (2004): *Mujer y discapacidad: una doble discriminación*. Huelva. Hergué.

- DELEGACIÓN DE IGUALDAD DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA (2008): Paseos por Córdoba. Mujeres, Ciudad y Patrimonio.

12.- REFERENCIAS WEB.

- <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/>
- <http://www.migualdad.es/mujer/>
- <http://www.cermi.es/CERMI/ESP/Las+Mujeres+con+Discapacidad/>
- <http://www.redmcd.org/>
- <http://lanaranjadelazahar.blogspot.com/>
- <http://irati.pnte.cfnavarra.es/multiblog/iibarrog/diversidad/igualdadcoeducacion/>
- <http://www.ciudademujeres.com/Matriz/Index.htm>
- <http://www.noticias.juridicas.com>
- <http://www.derechos.org/ddhh/mujer#doc>
- www.whrnet.org/es/
- <http://www.educacionenvalores.org/article.php>
- <http://www.mujeresenred.net/>
- <http://www.e-leusis.net/cultura/cine/festivales.asp>

Sevilla a 25 de Octubre de 2013.
Belén Meseguer Romero.